

Informe Final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Ingeniería de Organización Industrial por la Universidad Loyola Andalucía

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2503141
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ingeniería de Organización Industrial
Universidad	Universidad Loyola Andalucía
Centro	Escuela Técnica Superior de Ingeniería (Sede de Sevilla)
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el art. 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

Código Seguro de Verificación: R2U2TQMGKDRM96G6DP5CP6A6EWSUMB. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TQMGKDRM96G6DP5CP6A6EWSUMB	PÁGINA	1/6

3.0. INTRODUCCIÓN

La Comisión para la Renovación de la Acreditación del título: Graduado o Graduada en Ingeniería de Organización Industrial por la Universidad Loyola de Andalucía ha examinado y valorado la documentación requerida para el proceso.

La Comisión de Renovación de la Acreditación a la vista del Autoinforme de Acreditación presentado por la Universidad solicitante, de las evaluaciones de dicho autoinforme, de las evidencias presentadas por la Universidad solicitante y de las aclaraciones y respuestas obtenidas de las personas comparecientes en la visita de acreditación, emitió el Informe Provisional de renovación de la acreditación que contenía modificaciones y recomendaciones en diversos criterios.

Presentadas las alegaciones en tiempo y forma por la Universidad, la Comisión de renovación de la acreditación ha analizado dichas alegaciones y emite este Informe Final de evaluación.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza parcialmente

La Universidad utiliza varios medios para mostrar información relativa al título (página web, redes sociales, jornadas de puertas abiertas, diario de la universidad, etc). Se considera que la mayor capacidad de difusión se obtiene mediante la página web, en la que se incluyen la mayoría de los puntos considerados importantes.

La página web del título ha sido renovada recientemente con un diseño moderno y accesible, incluyendo en general la información necesaria. Se considera que la información relativa a la organización de los estudios puede ser presentada de forma menos dispersa, para facilitar su comprensión, por tal motivo se mantiene como recomendación la conveniencia de reorganizar ciertos contenidos.

Recomendaciones:

Se recomienda presentar la información del Plan de Estudios, Guías Docentes, Profesorado (responsables de asignatura, titulación, forma de contacto,...) de una forma más compacta, sin necesidad de buscar en varios enlaces.

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Se alcanza

En general se constata que el SGC ha sido desplegado en sus aspectos más importantes y que su funcionamiento es correcto. El almacenamiento de las evidencias se realiza en un gestor documental adecuado y se tienen en consideración para la mejora del título.

La Comisión de Garantía de la Calidad del Título se reúne de manera periódica y se observa un cambio en el modo de redacción de las actas en el último año ya que inicialmente se limitaban a recoger los acuerdos y, con posterioridad, se comenzó a incluir de manera detallada qué se discutía. En las actas no se informa sobre qué colectivo representa cada uno de los miembros de la comisión (PDI, PAS, alumnos, externos). Se considera conveniente que esta comisión se reúna al menos dos veces en cada curso académico.

El título cuenta con un Plan de Mejora adecuado, aunque se observa que es bianual.

Código Seguro de Verificación:R2U2TQMGKDRM96G6DP5CP6A6EWSUMB. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TQMGKDRM96G6DP5CP6A6EWSUMB	PÁGINA	2/6

Muchas de las recomendaciones realizadas en las evaluaciones externas se han implementado, aunque algunas referidas a la información mostrada en la página web y a la adecuación del profesorado no están plenamente implantadas.

Se valoran muy positivamente las medidas tomadas por la universidad para mitigar los efectos del COVID-19.

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

La memoria del título verificada se ha modificado en julio del 2018 (se ha actualizado el perfil de ingreso, el número de asignaturas optativas, se definen asignaturas que se impartirán en inglés y se modifica la temporalidad de alguna asignatura) y en julio de 2019: incremento de los créditos de las prácticas externas y se fija la docencia en inglés de una nueva asignatura.

En general, se observa que los procedimientos administrativos son adecuados (reconocimiento de créditos, gestión del TFG, etc) aunque las encuestas de satisfacción realizadas al alumnado y mostradas en el punto 7 indican que en los últimos dos años hay insatisfacción con las prácticas externas, que son obligatorias, aunque en la fase de alegaciones la universidad justifica adecuadamente que puede tratarse de una situación transitoria.

3.4. PROFESORADO

Se alcanza parcialmente

Aunque se han producido ciertas mejoras en este criterio, de la información analizada (autoinforme, evidencias y visita), se constata que la plantilla docente sigue sin ajustarse al compromiso expresado en la memoria de verificación del título (Tabla IV. 1. del autoinforme), ya que existe un exceso de profesores asociados y con defecto del resto de figuras. Se establece una recomendación de especial seguimiento, con el fin de subsanar esta situación.

Asimismo sería muy conveniente aumentar el número de profesores con el grado de doctor y con acreditaciones oficiales.

Se considera muy positivo las actividades de formación docente del profesorado y se ha constatado en la visita la satisfacción del alumnado con la cercanía de los docentes.

El proceso de asignación del TFG está coordinado por el responsable de esa asignatura: recoge las propuestas de los profesores, comprueba que son acordes con la normativa y se ofertan a los alumnos. Cada alumno puede solicitar hasta tres TFG que son adjudicados en función del expediente, créditos pendientes y nivel de inglés. En la visita los alumnos muestran su opinión favorable con este método aunque el número de encuestas disponibles sobre este aspecto es muy bajo, por lo que se mantiene una recomendación para aumentar el número de

Código Seguro de Verificación:R2U2TQMGKDRM96G6DP5CP6A6EWSUMB. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TQMGKDRM96G6DP5CP6A6EWSUMB	PÁGINA	3/6

respuestas.

Las prácticas externas están reguladas según la normativa interna y su gestión académica se realiza por profesores con una visión amplia del grado. Sin embargo, a través de los resultados de las encuestas, se percibe una leve insatisfacción con las prácticas de empresas.

La universidad ha realizado una concienzuda labor para garantizar la coordinación entre asignaturas a lo largo del título, elaborando códigos, nombrando responsables, haciendo seguimientos periódicos, etc. Todos estos puntos son realmente destacables y hay que felicitar al centro por ello. Sin embargo, esta labor no se refleja adecuadamente en las encuestas de satisfacción a los alumnos. Desde la implantación del título se observa que los alumnos no dan más de 3,4 en escala 1/5 a la coordinación entre el profesorado a pesar de los esfuerzos hechos por parte del centro; el resto de apartados están muy por encima de esta puntuación. Se proponen acciones de mejora para solucionar esta debilidad, por lo que se mantiene la recomendación hasta su completa resolución.

Recomendaciones:

- Se recomienda mejorar el número de profesores acreditados entre la plantilla del título.
- Se recomienda incentivar la participación en la encuesta relativa a la satisfacción con el TFG, ya que tan sólo se cuenta con dos respuestas.
- Se recomienda analizar el motivo por el que la satisfacción de los alumnos con la coordinación entre asignaturas sea inferior a otros criterios analizados en la encuesta.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe asegurar que el perfil y dedicación del profesorado del título coincide con lo indicado en la memoria de verificación.

3.5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Se alcanza

Los alumnos entrevistados en la visita han mostrado un elevado grado de satisfacción con las infraestructuras disponibles en el título y particularmente con los laboratorios más técnicos; las infraestructuras del nuevo campus de Dos Hermanas recientemente inauguradas han contribuido a esta buena opinión; esta impresión se corrobora con los resultados de las encuestas. Los profesores del título coinciden con esta apreciación.

Se evidencia que se ha realizado una correcta adaptación a la COVID en cuanto a la ocupación máxima de los laboratorios.

En cuanto a los procesos de gestión administrativa, se constata (encuestas, visitas) un ligero descontento por parte de los alumnos con los mismos; se informa que la administración de la universidad está siendo objeto de una importante transformación, por lo que se mantiene esta recomendación.

La universidad ha implantado servicios de orientación académica de manera acertada, abordando no solo los problemas puramente académicos sino también desde un punto de vista global, incluyendo atención psicológica al alumno.

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TQMGKDRM96G6DP5CP6A6EWSUMB	PÁGINA	4/6

Recomendaciones:

- Se recomienda analizar el motivo por el cual en los últimos años los alumnos valoran los servicios de gestión académica y administración por debajo de otros indicadores.

3.6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Se alcanza

Se informa que una de las prioridades es la atención personalizada al alumno y la utilización de una gran variedad de actividades formativas. Se hace un uso adecuado de las actividades formativas (por ejemplo, en los primeros cursos se priorizan las clases magistrales y en los últimos la clase invertida o aprendizaje por proyectos) y en cualquier caso, se ajustan a lo previsto en la memoria de verificación. Alumnos y profesores están de acuerdo con el desarrollo del programa formativo y le dan una valoración apropiada.

Los sistemas de evaluación implementados están de acuerdo con lo previsto en la memoria de verificación, siendo el peso de la evaluación continua un 60%.

3.7. INDICADORES

Se alcanza parcialmente

Las mejoras realizadas en el programa formativo han tenido en cuenta la opinión de los colectivos involucrados, aunque no existe informes de los egresados y de los empleadores, seguramente debido a que se trata de un título de reciente implantación.

Existe un buen grado de satisfacción global del alumnado sobre todos los aspectos relacionados con sus estudios, destacando la valoración del profesorado y de los medios materiales disponibles. En la visita los alumnos egresados valoran muy positivamente las posibilidades de empleabilidad que les otorga el título y el perfil internacional de los estudios realizados.

En el Plan de Mejora se plantea como objetivo mejorar la información de los empleadores y egresados; se mantiene esta recomendación, hasta comprobar la eficacia de las medidas adoptadas.

Recomendaciones:

- Se recomienda incluir y analizar la información sobre el grado de satisfacción de empleadores y egresados.

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TQMGKDRM96G6DP5CP6A6EWSUMB	PÁGINA	5/6

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Recomendaciones:

Se recomienda presentar la información del Plan de Estudios, Guías Docentes, Profesorado (responsables de asignatura, titulación, forma de contacto,...) de una forma más compacta, sin necesidad de buscar en varios enlaces.

4. PROFESORADO

Recomendaciones:

- Se recomienda mejorar el número de profesores acreditados entre la plantilla del título.
- Se recomienda incentivar la participación en la encuesta relativa a la satisfacción con el TFG, ya que tan sólo se cuenta con dos respuestas.
- Se recomienda analizar el motivo por el que la satisfacción de los alumnos con la coordinación entre asignaturas sea inferior a otros criterios analizados en la encuesta.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe asegurar que el perfil y dedicación del profesorado del título coincide con lo indicado en la memoria de verificación.

5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Recomendaciones:

- Se recomienda analizar el motivo por el cual en los últimos años los alumnos valoran los servicios de gestión académica y administración por debajo de otros indicadores.

7. INDICADORES

Recomendaciones:

- Se recomienda incluir y analizar la información sobre el grado de satisfacción de empleadores y egresados.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO

Página 6 de 6

Código Seguro de Verificación: R2U2TQMGKDRM96G6DP5CP6A6EWSUMB. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TQMGKDRM96G6DP5CP6A6EWSUMB	PÁGINA	6/6